Procedimiento adaptaciones PAU

Circular 4 abril 2014

CURSO 2024-2025. **ETPOEP Granada**

Contacto: 958029114

Junta de Andalucía

Índice

1 DESTINATARIOS

2 INFORME

3 EMISIÓN CERTIFICADO

1.DESTINATARIOS. Alumnado NEAE. Actualizar censo NEAE en SENECA

PRIMER TRIMESTRE (1ª quincena Diciembre)	
Direcciones de los centros envían al **Servicio Ordenación Educativa /ETPOEP/ Área de OVP** relación del alumnado solicitante:	- Datos personales - NEAE/ enfermedades crónicas - Adaptación que va a precisar en PAU.Las mismas que estén desarrollando en Bachillerato

Documento

2. INFORME.ANEXO I

ANEXO I.

SEGUNDO TRIMESTRE (1ª quincena Marzo)

Cumplimentación ANEXO I y documento cesión de datos.

A. ACNEAE CON IEP Y ACB (ambos en Séneca).

B. Enfermedades o problemas salud sobrevenidos

Procedimiento:

Ventanilla electrónica → Centros sostenidos con fondos públicos

Servicio Acceso, Admisión y Permanencia UGR → Centros privados

Exención DO

Exención familias

Exención parcial

3. EMISIÓN CERTIFICADO

ANEXO II.

TERCER TRIMESTRE (Abril-Mayo)

- **Coordinadora ETPOEP certifica** y envía ANEXO II a los centros educativos sostenidos con fondos públicos.

Centros educativos envían ANEXO II / informe cesión de datos a:

- Familias
- SAAP UGR

Centros privados envían a SAAP informes
- Médicos
- Psicológicos
- Certificados discapacidad

Junta de Andalucía